

Criterios generales para la elaboración de la Memoria del Trabajo de Fin de Master

FORMATO

MAQUETACIÓN

La extensión total de la Memoria no debe sobrepasar las **60** páginas (incluidos los posibles anexos que contemple).

Para su escritura se utilizarán los siguientes parámetros:

- * **Márgenes:** 2.5 cm (superior, inferior, izquierda y derecha). Además se debe trabajar en JUSTIFICACIÓN COMPLETA.
- * **Tipo de letra y tamaño:** Arial 10 (normal o cuerpo) para texto y Arial 11 (mayúscula y negrita) para encabezados. Los correspondientes sub-apartados irán numerados y en Arial 10 (cursiva).
- * **Espaciado interlineal:** Múltiple, 1,15 cm.
- * **Numeración:** Todas las páginas centrada en la parte baja de cada página.

Adicionalmente se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- * Todos los gráficos, figuras y tablas deben estar numerados y llevar título.
- * La primera vez que aparezcan siglas en el texto, hay que especificar su significado.

PORTADA DE PRESENTACIÓN

- ➔ **Logo oficial de la Universidad de Granada:** A descargar de la web de la UGR: (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/imagen/descargas/descarga>). Se sugiere la utilización del logo alternativo.
- ➔ **Contexto académico** (Master Universitario Oficial "Ciencias y Tecnologías Químicas, KHEMIA" de la Universidad de Granada)
- ➔ **Título del estudio**
- ➔ **Autor y Tutor(es) del estudio**
- ➔ **Lugar y fecha:** ciudad, día, mes y año





Criterios generales para la elaboración de la Memoria del Trabajo de Fin de Master

CONTRAPORTADA

- ➔ Logo oficial de la Universidad de Granada
- ➔ Contexto Académico (Master Oficial "Ciencias y Tecnologías Químicas, KHEMIA" de la Universidad de Granada, indicando el itinerario o especialidad que aparecerá recogida en el título oficial emitido tras la finalización de los estudios)

PRIMERAS PÁGINAS

- ➔ Página Inicial (reverso en blanco): Título del Trabajo y Autor (incluida su firma).
- ➔ Página Siguiente: Dedicatoria, en su caso (reverso en blanco si procede).
- ➔ Página Siguiente: Agradecimientos (reverso en blanco si procede)

ÍNDICE

Este índice debe incluir los grandes apartados, sub-apartados, bibliografía y anexos.

Se recomienda que para su numeración se utilice un formato de números romanos situados al pie de página y centrados.





Criterios generales para la elaboración de la Memoria del Trabajo de Fin de Master

CONTENIDOS

A modo de guía, se indica aquí un esquema para la realización de una Memoria de TFM.

Bloque I. PRESENTACIÓN (4-10 páginas)

El estudiante describirá brevemente la formación recibida durante el desarrollo del master y justificará, en función de sus intereses personales, y los motivos para la elección de las materias cursadas y de la línea de investigación seleccionada para la realización del TFM.

Así mismo Describirá brevemente el Grupo de Investigación o Empresa/Institución (lo que proceda) en la que ha realizado el estudio experimental, destacando especialmente las condiciones de trabajo que sean de interés para el estudio.

Por último, hará una valoración personal del aprovechamiento colateral de la formación conseguida en base al nivel de logro o adquisición de las competencias: (i) básicas, generales y transversales descritas en la guía docente de la asignatura; y (ii) específicas asociadas a la "especialidad/itinerario" seguido en el Master KHEMIA (véase página web del Master).

Bloque II. MEMORIA CIENTÍFICA (40-50 páginas)

Este apartado corresponde a la descripción del trabajo científico. Para su desarrollo puede utilizarse los esquemas habituales en este tipo de documentos, incluyendo:

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación del estudio: secuencia "problema – hipótesis – objetivo general"

Este apartado debe describir y justificar propiamente cuál es el problema científico-técnico que da lugar al estudio, la hipótesis de partida establecida y, en base a ella, el objetivo general de dicho estudio.

En lo posible, se debe dar respuesta a preguntas del tipo:

- ¿Por qué se quiere realizar este estudio?
- ¿Es novedoso? ¿Complementa algún aspecto no tratado en estudios anteriores?
- ¿Qué beneficios se obtienen?





Criterios generales para la elaboración de la Memoria del Trabajo de Fin de Master

1.2. Estado del arte: antecedentes

En este apartado se deben recoger los aspectos más relevantes de la revisión bibliográfica realizada (dependiendo del tema sobre el que se realice la investigación, se recomienda no incluir información con una antigüedad inferior a 10 años).

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos deben emanar del objetivo general establecido y deben dar lugar a la secuencia de etapas que se han seguido para alcanzarlo, y que estarán descritas en la metodología.

- Se deben definir con verbos de acción en infinitivo (Identificar, evaluar, medir, etc.).
- Deben ser claros, precisos y cuantificables.

NOTA: La extensión global de los apartados de INTRODUCCIÓN y OBJETIVOS ESPECÍFICOS no deben superar el 25% del total del Bloque II (máximo 10-12 páginas).

3. METODOLOGÍA: MATERIAL y METODOS

Este apartado tiene por objeto describir con todo detalle la forma en que se ha alcanzado el Objetivo del trabajo o estudio. Es decir, debe dar respuesta a la pregunta **¿cómo?**

3.1. Tipo de estudio y de diseño

- Tipo de diseño de estudio (si procede).
- Variables a estudiar.

3.2. Recursos

- Descripción de los recursos materiales necesarios para la realización del trabajo o estudio: equipos, instrumentos, reactivos, patrones, disolventes material de laboratorio, etc.

3.3. Fases del estudio

- Se deben describir en este apartado todas aquellas fases que integren las actividades realizadas en el estudio, desde la revisión bibliográfica, hasta la redacción y presentación del trabajo. En conveniente, si procede, describir tareas específicas dentro de cada actividad.





Criterios generales para la elaboración de la Memoria del Trabajo de Fin de Master

4. RESULTADOS y DISCUSIÓN

Corresponde a la presentación de los resultados obtenidos, tras el análisis de la información obtenida en el estudio.

- Usar texto, tablas y gráficos o figuras. Las tablas y figuras deben de poder sacarse del texto y entenderse por completo (por ejemplo, no usar siglas sin explicarlas al final). No se debe abusar del uso de tablas.
- Discutir, razonadamente los resultados del trabajo, comentando aquellos aspectos más relevantes o significativos.
- Si procede, realizar una comparación de los datos obtenidos en el trabajo con lo que han publicado otros autores que hicieron algo similar.

5. CONCLUSIONES

Las conclusiones deben ser pocas, precisas y concretas, y deben de incluir una declaración de los impactos (científico-técnicos, sociales y/o económicos) conseguidos.

Sólo puede concluirse sobre los resultados obtenidos en el estudio.

- No concluir cosas obvias que se sabrían sin necesidad de hacer el estudio.

6. BIBLIOGRAFÍA

La Bibliografía debe adaptarse a alguno de los modelos normalizados de la literatura científica. Se recomienda utilizar la guía de estilo de la American Chemical Society (ACS) (ver Guía Docente de la asignatura para obtener dicha guía).

- Se recomienda citar con números correlativos (según orden de aparición en el texto) enmarcados entre corchetes. La referencia completa se incorpora al final (en este apartado) en el mismo orden.
- En caso absolutamente necesario y cuando se necesiten incluir observaciones, se pueden añadir citas independientes a pie de página, aunque deben evitarse para referencias bibliográficas.

7. ANEXOS

En anexos se puede incluir aquella información de interés, que no pueda ir en el texto.